

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Almadén por la que se anuncia la contratación de la explotación del servicio de matadero municipal.

1. *Entidad adjudicadora:*
a) Ayuntamiento de Almadén (Ciudad Real).
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría municipal.

2. *Objeto del contrato:*
a) Descripción del objeto: Constituye el objeto del contrato la adjudicación, en régimen de concesión administrativa, de la explotación del servicio público de matadero municipal, incluyéndose la cesión de los materiales, maquinaria, instalaciones y útiles de trabajo necesarios para el sacrificio en las líneas de vacuno, ovino y porcino.
b) Duración del contrato: Diez años.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. *Precio del contrato:* No se fija precio del contrato.

5. *Garantías:*
a) Provisional: 500.000 pesetas.
b) Definitiva: 1.000.000 de pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*
a) Entidad: Secretaría del Ayuntamiento de Almadén, durante las horas de oficina.
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
c) Localidad y código postal: Almadén, 13400.
d) Teléfonos: (926) 71 00 52; (926) 71 04 22 y (926) 71 03 21.
e) Telefax: (926) 71 20 77.

7. *Presentación de ofertas:*
a) Fecha límite de presentación: Vigésimo sexto día natural siguiente contado desde el siguiente al de la fecha de publicación del último de los anuncios que se lleven a cabo en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» y «Boletín Oficial» de la provincia.
b) Documentación a presentar: La que se indica en el pliego de cláusulas que rige la contratación y conforme al modelo que en el mismo se establece.
c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ayuntamiento de Almadén, desde las nueve a las catorce horas.

9. *Apertura de proposiciones:*
a) Entidad: Ayuntamiento de Almadén (Ciudad Real).
b) Domicilio: Plaza de la Constitución, número 1.
c) Fecha y hora: A partir de las doce horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas, no considerándose hábiles, a estos efectos, los sábados.

Almadén, 5 de abril de 1998.—El Alcalde en funciones, José Luis López Rubio.—29.971.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada por la que se convoca concurso para las obras de reurbanización del polígono industrial.

1. *Entidad adjudicadora:*
Ayuntamiento de Coslada, Madrid. Avenida de la Constitución, 47, 28820. Teléfono 91 669 52 74. Telefax 91 673 40 09.
Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

2. *Objeto del contrato:*
Descripción del objeto: Obras de reurbanización del polígono industrial de Coslada (Madrid).
Lugar de ejecución: Coslada (Madrid).
Plazo de ejecución: Treinta meses.

3. *Tramitación:* Normal, concurso, procedimiento abierto.

4. *Tipo de licitación:* 1.430.855.628 pesetas, IVA incluido.

5. *Garantía provisional:* 2 por 100 del tipo de licitación.

6. *Solicitud de la documentación:*
a) Entidad: Ayuntamiento de Coslada (Madrid). Departamento de Contratación.
b) Domicilio: Avenida de la Constitución, número 47, 28820 Coslada.
c) Fecha límite de documentación e información: Cincuenta y dos días naturales a contar desde el envío del anuncio de licitación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

7. *Requisitos específicos del contratista:*
Clasificación: Grupo G, subgrupos 3 y 4, categoría f, grupo I, subgrupos 1 y 6, categoría d.

8. *Presentación de ofertas:* Las proposiciones se presentarán en el plazo de cincuenta y dos días naturales, a contar desde la fecha de envío del anuncio de licitación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Documentación a presentar: La exigida en el pliego de condiciones.

9. *Apertura de las ofertas:*
a) Entidad: Ayuntamiento de Coslada.
b) Domicilio: Avenida de la Constitución, número 47, 28820 Coslada (Madrid).
c) Fecha: Día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas.
d) Hora: Nueve treinta.

10. *Gastos de los anuncios:* Todos los gastos que origine el concurso serán de cuenta de la empresa que resulte adjudicataria.

11. *Criterios de adjudicación:* La ponderación conjunta de los criterios recogidos en el pliego de condiciones.

12. *Fecha de envío y de recepción del anuncio por la oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas:* 5 de junio de 1998.

Coslada, 4 de junio de 1998.—El Alcalde, José Huélamo Sampedro.—30.089.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se convocan diversas licitaciones.

A) Subasta abierta. Enajenación de la parcela N-12-15 del sector IV-2B. Uso: Industrial. Tipo de licitación: 13.035.000 pesetas más IVA. Garantía provisional: 260.300 pesetas.

B) Subasta abierta. Ejecución de obras de construcción de fosas y columbarios. Tipo de licitación: 55.569.236 pesetas. Garantía provisional: 1.111.385 pesetas. Garantía definitiva: 4 por 100. Clasificación: Grupo A, 1, b); grupo C, 2, c); grupo G, 6, b).

C) Concurso abierto. Ejecución de obras de construcción de rocódromo monumental exterior. Tipo de licitación: 50.000.000 de pesetas. Garantía provisional: 1.000.000 de pesetas. Garantía definitiva: 4 por 100. Clasificación: Grupo C, 2, d).

Presentación de ofertas: Procedimientos A, B, C y D: Hasta las trece horas del día 9 de julio de 1998.

D) Concurso abierto. Servicio de bolsa de vivienda. Tipo de licitación: 3.410.000 pesetas. No se establecen garantías provisional ni definitiva.

E) Concurso abierto. Suministro de furgoneta para la Policía Local. Tipo de licitación: 4.500.000 pesetas. Garantía provisional: 900.000 pesetas.

F) Concurso abierto. Suministro de mobiliario urbano (juegos infantiles). Tipo de licitación: 2.855.000 pesetas. Garantía provisional: 56.500 pesetas. Definitiva: 4 por 100.

Presentación de ofertas: Procedimientos E y F: Hasta las trece horas del día 26 de junio de 1998.

Las Rozas de Madrid, 5 de junio de 1998.—El Alcalde.—31.374.

Resolución del Ayuntamiento de Lepe por la que se anuncia concurso para la contratación de consultoría y asistencia para la redacción de un plan general de ordenación urbana.

1. *Entidad adjudicadora:*
a) Organismo: Ayuntamiento de Lepe (Huelva), sito en plaza de España, sin número, código postal 21440. Teléfono 959 38 38 19. Fax: 959 38 03 12.
b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Obras y Urbanismo.

2. *Objeto del contrato:*
a) Descripción del objeto: Contrato de consultoría y asistencia para la redacción de un Plan General de Ordenación Urbana para el municipio de Lepe.
b) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 45.746.183 pesetas, IVA incluido.

5. *Garantías:* Provisional: 914.924 pesetas; definitiva: 1.829.848 pesetas.

6. *Obtención de la documentación e información:*

a) Entidad: Área de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Lepe.
b) Domicilio: Calle Iglesias, número 50.
c) Localidad y código postal: Lepe (Huelva), código postal 21440.
d) Teléfono: 959 38 32 50.
e) Telefax: 959 38 22 44.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. *Requisitos específicos del contratista:*
a) Clasificación: No se contempla.
b) Otros requisitos: No se contemplan.

8. *Presentación de ofertas:*
a) Forma, lugar y plazo de presentación: Las ofertas se presentarán en mano en la Depositaria del Ayuntamiento de Lepe, en el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» correspondiente, y en el de cincuenta y dos días naturales, a contar desde la fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», finalizando el mismo a las catorce horas del último día. Si dicho día fuese sábado o inhábil, el plazo se prorrogará hasta las catorce horas del primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 8.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

d) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. *Apertura de ofertas:* La apertura de las ofertas se realizará en el salón de plenos del Ayuntamiento de Lepe, a las once horas del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10. *Otras informaciones:* Si dentro del plazo de exposición pública del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación se formularan reclamaciones, la licitación se aplazará cuando resulte necesario.

11. *Gastos de anuncios:* Los gastos de todos los anuncios del presente expediente de contratación serán a cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 29 de abril de 1998.

Lepe, 27 de abril de 1998.—El Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Obras y Urbanismo.—30.109.

Resolución del Ayuntamiento de Orihuela por la que se anuncia subasta para la enajenación de fincas de propiedad municipal.

El Ayuntamiento de Orihuela, en sesión plenaria de 20 de mayo de 1998, ha aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en la licitación para la enajenación de fincas de propiedad municipal, mediante procedimiento abierto y subasta, conforme al contenido que se cita.

1. *Objeto del contrato:* Venta mediante subasta de las fincas de propiedad municipal, integrantes del patrimonio municipal del suelo, siguientes:

Plan parcial F-2, entre «Lago Sol» y «Chismosa»:

Parcela: VI-I.

Superficie: 15.628,32 metros cuadrados.

Edificabilidad: 11.217,50 metros cuadrados.

Uso: Residencial.

Parcela mínima: 1.000 metros cuadrados.

Número máximo de viviendas: 114.

Cargas de urbanización: Sin cargas.

Valoración: 130.604.760 pesetas.

Plan parcial Q-1, «Lomas de Campoamor»:

Parcela: R-10B.

Superficie: 9.970 metros cuadrados.

Edificabilidad: 0,75 metros cuadrados/metro cuadrado.

Uso: Residencial.

Parcela mínima: 1.000 metros cuadrados.

Número máximo de viviendas: 85.

Cargas de urbanización: Sin cargas.

Valoración: 85.457.137 pesetas.

Parcela: R-17A.

Superficie: 12.033 metros cuadrados.

Edificabilidad: 0,75 metros cuadrados/metro cuadrado.

Uso: Residencial.

Parcela mínima: 1.000 metros cuadrados.

Número máximo de viviendas: 102.

Cargas de urbanización: Sin cargas.

Valoración: 103.139.990 pesetas.

Parcela: R-16B.

Superficie: 21.550 metros cuadrados.

Edificabilidad: 0,75 metros cuadrados/metro cuadrado.

Uso: Residencial.

Parcela mínima: 1.000 metros cuadrados.

Número máximo de viviendas: 183.

Cargas de urbanización: Sin cargas.

Valoración: 184.714.270 pesetas.

Plan parcial O-1, «Las Filipinas»:

Parcela: 8-B.

Superficie: 2.274 metros cuadrados.

Edificabilidad: 1 metro cuadrado/metro cuadrado.

Uso: Comercial.

Parcela mínima: 1.000 metros cuadrados.

Cargas de urbanización: Sin cargas.

Valoración: 11.370.000 pesetas.

Parcela: 5-E.

Superficie: 2.352 metros cuadrados.

Edificabilidad: 1,0407 metros cuadrados/metro cuadrado.

Uso: Residencial B.

Parcela mínima: 1.000 metros cuadrados.

Número máximo de viviendas: 24.

Cargas de urbanización: Sin cargas.

Valoración: 23.989.082 pesetas.

Plan parcial «La Campana I»:

Parcela: PR-1/2.

Superficie: 2.750,67 metros cuadrados.

Edificabilidad: 2.546,57 metros cuadrados.

Uso: Residencial.

Parcela mínima: Unifamiliar aislada, 500 metros cuadrados; colectiva, 1.000 metros cuadrados.

Número máximo de viviendas: 38.

Cargas de urbanización: Sin cargas.

Valoración: 26.446.881 pesetas.

Plan parcial K-1, «La Florida»:

Parcela: K-a.

Superficie: 2.425 metros cuadrados.

Edificabilidad: 1,51 metros cuadrados/metro cuadrado.

Uso: Residencial.

Parcela mínima: 1.000 metros cuadrados.

Número máximo de viviendas: 34.

Cargas de urbanización: 6.818.644 pesetas.

Valoración: 22.358.643 pesetas.

Plan parcial J-1, «Las Piscinas»:

Parcela: EH-5.2.

Superficie: 32.000 metros cuadrados.

Coefficiente de edificabilidad: 0,9 metros cuadrados/metro cuadrado.

Uso: Residencial.

Parcela mínima: Unifamiliar, 500 metros cuadrados; colectiva, 1.000 metros cuadrados.

Número máximo de viviendas: 334.

Cargas de urbanización: 92.446.200 pesetas.

Valoración: 210.721.800 pesetas.

2. *Tipo de licitación:* El tipo de licitación se fija en la cantidad que figura como valoración y podrá ser mejorado al alza.

3. *Duración del contrato:* El Ayuntamiento se compromete a trasladar la propiedad y posesión de las fincas, mediante documento suscrito por ambas partes, en el plazo máximo de treinta días, a contar del siguiente al de la notificación de la adjudicación, formalizándose en escritura pública, a requerimiento del comprador, una vez se haya satisfecho la totalidad del precio de la enajenación.

Las parcelas se enajenan para su calificación con arreglo al Plan General de Ordenación Urbana, en el plazo máximo que establezca el propio Plan Parcial.

4. *Garantías de la contratación:*

Provisional: 2 por 100 del importe de la valoración.

Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

5. *Gastos:* Por cuenta del adjudicatario.

6. *Proposiciones y documentación complementaria:* Recogidos en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

7. *Presentación de proposiciones:*

a) Entidad: Ayuntamiento de Orihuela (Alicante), Marqués de Arneva, número 1, 03300, teléfono 530 07 45, telefax 674 14 44.

b) Dependencia: Servicio de Patrimonio.

c) Fecha límite: Veintiséis días naturales, a contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

8. *Apertura de proposiciones:* En la sala de juntas, a las doce horas del siguiente día hábil a la conclusión del plazo para la presentación de proposiciones, siempre que no sea sábado, en cuyo caso se trasladará al siguiente día hábil.

Orihuela, 25 de mayo de 1998.—El Alcalde, José M. Medina Cañizares.—30.106.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para instalación, puesta en marcha, mantenimiento y asistencia técnica para el funcionamiento de expendedores de talones de OTA.

El día 24 de abril de 1998 se aprobó el expediente de contratación, con número 98/CONASP000061, de instalación, puesta en marcha, mantenimiento y asistencia técnica para el funcionamiento de expendedores de talones de OTA.

De conformidad con el artículo 122 del Real Decreto 781/1986, los pliegos de condiciones aprobados quedan expuestos al público durante el plazo de ocho días en el Registro General del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, sito en la plaza de España, sin número (antigua Sala Olaguibel), a efectos de examen por parte de los interesados y, en su caso, de presentación de reclamaciones que serán resueltas por la Corporación, quedando los pliegos definitivamente aprobados en caso de que aquellas no se produzcan.

Simultáneamente, se anuncia concurso para la adjudicación de los mencionados contratos, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones a los pliegos de condiciones.

E-Vitoria-Gasteiz: Contratación de instalación, puesta en marcha, mantenimiento y asistencia técnica para el funcionamiento de expendedores de talones de OTA.

Número de expediente: 98/CONASP000061.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Servicio de Contratación. Departamento de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos. Teléfonos: 945 16 11 54, 945 16 11 60, fax: 945 16 17 80.

2. *Categoría de servicio y descripción. Número de referencia de la CCP:*

1. Servicios de mantenimiento y reparación. 6112,6122,6333,886.

3. *Lugar de ejecución:* Vitoria-Gasteiz.

4. a)

b)

c) Clasificación para contratar: Grupo III, subgrupo 7, categoría D.

5. *Posibilidad de que los prestadores de servicios liciten para una parte de los servicios de que se trate:* No procede.

6. *Admisibilidad de variantes:* Procede.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Cuatro años, prorrogables a otros dos.

8. a) Retirada de la documentación: En la fotocopisteria Yarga, en la calle Magdalena, número 14, 01008 Vitoria-Gasteiz. Teléfono/fax: 945 23 07 67.

b) Plazo para efectuar dicha solicitud: Hasta que transcurra un plazo de cincuenta y dos días, a contar desde la fecha del envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

c) Gastos de obtención de dichos documentos y modalidades de pago: Por cuenta de los licitadores.

9. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las plicas: Apertura de plicas pública.

b) Lugar, fecha y hora de esta apertura: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, situada en plaza de España, 1, E, a las diez horas del día 23 de julio de 1998.

10. *Fianza provisional:* Se dispensa del ingreso de la fianza provisional. Fianza definitiva: 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

11. *Modalidades básicas de financiación y de pago:* Mensualmente dentro de la segunda quincena de cada mes, se practicará la liquidación de acuerdo con los términos de la oferta económica en que se cierre el contrato.

12. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresarios adjudicatarios del contrato:* Agrupaciones y Uniones Temporales de Empresa, Ley de 26 de mayo de 1982.

13. *Datos referentes a la situación del prestador de servicios y datos y formalidades necesarias para evaluar las condiciones mínimas de carácter eco-*